El Norte de Castilla
VALLADOLID

Nº y fecha de publicación : 130116 - 16/01/2013
Difusión : 29679 Página : 16
Periodicidad : Diario Tamaño : 65 %
ELNOLA6ES_130116_16_6.pdf 1393 cm2
VPB : 4401€
Web Site: http://www.nortecastilla.es

El Consejo de Cuentas plantea extender su control a empresas con contratos públicos

Pide que estén obligadas a atender los requerimientos de los auditores del organismo

Sugiere a la Junta que no puede compartir con otras instituciones ni el servicio jurídico ni a los informáticos

SUSANA ESCRIBANO

VALLADOLID. El Consejo de Cuentas de Castilla y León, órgano encargado de verificar que las administraciones públicas gastan los euros de los ciudadanos y contratan correctamente, quiere ampliar el «deber de colaboración» en sus auditorías a las empresas que tienen relaciones económicas con el sector público. En palabras del presidente del Consejo de Cuentas, Jesús Encabo Terry, han planteado a la Junta un deber de colaboración «expansivo», que va más allá del que afecta a los responsables públicos y que abarcaría, en la atención de los requerimientos que hacen los auditores de la institución en sus fiscalizaciones, a firmas suministradoras y que contratan con las administraciones de Castilla y León.

Es uno de los planteamientos que ha hecho llegar el pleno del Consejo al Gobierno regional para su incorporación al anteproyecto de ley de Reforma de las Instituciones Propias que ha redactado el Ejecutivo de Juan Vicente Herrera y que afecta al Consejo de Cuentas, al Consejo Consultivo, al Consejo Económico y Social (CES) y al Procurador del Común.

Encabo resaltó que la negativa a colaborar en las fiscalizaciones debe reflejarse en un «detallado, minucioso y exhaustivo» régimen sancionador con «multas coercitivas». La reforma planteaba como novedad las sanciones a las administraciones remisas a enviar información al Consejo de Cuentas, articulado que los miembros de esta institución plantean ampliar al extender también ese «deber de colaboración» al ámbito de la iniciativa privada.

Mayor autonomía

Los responsables del organismo fiscalizador, Encabo como presidente y Emilio Melero y Miguel Ángel Jiménez como consejeros, plantean también un refuerzo de la autonomía del consejo. «Somos el único órgano de control externo de España que no aprueba su plan anual de trabajo», explicó el presidente. Y lo hizo ayer, día en que presentaban la propuesta del listado de auditorías para 2013 que han enviado a las Cortes para su aprobación. Bien es verdad que habitualmente, el parlamento de Castilla y León da el visto bueno al plan anual de fiscalizaciones tal y como sale de la sede del Consejo de Cuentas. Ni lo tocan.

El escrito de alegaciones, sugerencias o recomendaciones que el organismo fiscalizador ha remitido a la Junta incluye medidas que faciliten el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones que hace el Consejo de Cuentas en sus informes. «Saber si se hacen mejoras normativas para atajar cuestiones que se detectan o si se aceptan o no las recomendaciones y se siguen los criterios que recomienda el Consejo», añadió Jesús Encabo.

Esta petición sigue los pasos de funcionamiento de las resoluciones del Procurador del Común. En ese caso, las administraciones afectadas no están obligadas a cumplir lo que el Defensor >

Jesús Encabo, en primer término, y detrás, Emilio Melero y Miguel Ángel Jiménez. :: ANTONIO QUINTERO

Gasto farmacéutico, cursos del Ecyl y subvenciones pasarán en 2013 bajo la lupa de los expertos

:: S. E.

VALLADOLID. Soplan aires nuevos en el Consejo de Cuentas. En las formas y en el fondo. En las formas, por la intención de dar más eco al trabajo de la institución y en el fondo, por la selección de las auditorías. «Vamos a intentar acortar plazos y seleccionar el contenido de las fiscalizaciones en función de los asuntos que son de actualidad y preocupan a los ciudadanos», explicó Jesús Encabo, al presentar el primer plan de trabajo elaborado por los consejeros que tomaron posesión en marzo del año pasado, puesto que el de 2012 se lo encontraron hecho.

Siguiendo esa máxima, los auditores del Consejo de Cuentas someterán a examen este año el gasto farmacéutico en 2012, centrándose en los sistemas de suministro de medicamentos hospitalarios, y también la tramitación y la efectividad de los cursos de formación que ofrece el Ecyl a los desempleados. «Ver si la programación se adecua a los objetivos y si los cursos han servido para insertar a los participantes en el mercado laboral», avanzó el consejero Miguel Ángel Jiménez, el más veterano de la institución pues está sentado en el pleno desde su puesta en marcha en 2003.

El listado de auditoría incluye otra «muy atrevida» por la amplitud del campo que abarca sobre la eficacia de las subvenciones que otorga la Junta. Este último trabajo de fiscalización aplicará técnicas de muestreo sobre la legalidad de la elaboración de las bases de convocatoria y el proceso de adjudicación de las ayudas y también otro aspecto más «ambicioso» que extenderá la actuación de control a los beneficiarios para comprobar que el dinero público se ha invertido en la finalidad para la que fue concedido. La muestra de análisis comprenderá subvenciones de 2011 y 2012.

El organismo analizará el endeudamiento de las diputaciones provinciales

El plan de trabajo del Consejo de Cuentas para 2013 incluye también una auditoría sobre el endeudamiento de las diputaciones provinciales, «organismos que parecen empezar a desempeñar un papel determinante» en la reorganización administrativa, según defendió el consejero Emilio Melero.

La institución pone en marcha dos nuevos informes con vocación de permanencia en el tiempo para analizar el estado de salud económico y financiero de la Junta y también del sector local. Servirá para ver la evolución entre 2008 y 2011 y estarán listos en verano.